



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA “ANGÉLICA FLORES ZAMBRANO”**, ubicada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, cumple una notable gestión en beneficio de la comunidad;

Que, la Institución ha generado una enriquecedora propuesta para la formación integral de una amplia población estudiantil que accede a una oferta educativa inclusiva, con amplia visión y contenido social;

Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce la valiosa labor desplegada por la Unidad de Educación Especializada “Angélica Flores Zambrano”, caracterizada por una profunda mística de servicio en función del bienestar colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, profesionales, colaboradores y estudiantes que integran la **UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA “ANGÉLICA FLORES ZAMBRANO”**, congregados para celebrar el **CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de su creación, hecho que enaltece la noble misión de educar con auténtico compromiso y profesionalismo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General